

Resumen Reunión de Comisión Directiva de ADFI

Lunes 17 de agosto de 2020, 13:00hs. Reunión virtual.

<https://meet.jit.si/DirectivaADFI>

Presentes:

Sandra Kahan, Matías Valdés, Martín Randall, Facundo Benavides, Eliana Budelli.

Se aprueba la solicitud de licencia de Alejandro Romanelli, Jimena Ferreira.

Previos: Aprobar la solicitud de afiliación del docente: Federico La Roca. Será inscrito en libros con la fecha del 26 de junio, día en la que entregó su solicitud.

Se aprueba (5/5).

0) Gestión.

a) Aprobación del Acta del 20/07 y 27/07. Se posterga (5/5).

b) Control de las resoluciones de la directiva y puntos postergados:

- i. Beneficio BPS – Lentes. Se presentó nota a la Comisión tripartita.
- ii. Indices de la actividad académica de FING.
- iii. Moción para Asamblea acerca de la LUC.

1) Internos.

a) **Asamblea General Ordinaria y Elecciones de Comisión Directiva y Fiscal.**

Se resuelve convocar para el miércoles 26/08 con un primer llamado 13:00 y un segundo llamado a las 13:30hs.

Orden del día:

- Memoria y Balance Financiero 2019.
- Nombramiento de Comisión Electoral.
- Campaña por Presupuesto para la UdelaR.
- Solidaridad del Gremio ante la Emergencia Sanitaria debido al COVID-19

Se resuelve que la misma sea llevada a cabo por la plataforma zoom en esta instancia, pero se planteará la posibilidad que la próxima sesión pueda ser presencial.

Se aprueba (5/5).

b) Modalidad de las Elecciones.

De acuerdo a lo aprobado el 27/07, Facundo Benavides y Leonardo Barboni se contactaron con quienes instalaron los programas que usan el IIE y el INCO para realizar elecciones no presenciales. Ninguno de los programas cumplen con las especificaciones que se requieren, como que el voto sea anónimo para todos; incluso para el responsable del programa.

El IFFI realizó recientemente la elección de director, creando una encuesta en la plataforma EVA a la que sólo tenían acceso los habilitados para votar. El voto fue anónimo para todos excepto para la Comisión Electoral que actuó en total reserva.

Se encomienda a Sandra Kahan preguntar a la Secretaria de Facultad, Sra. Silvia Sena si es posible realizar elecciones presenciales cumpliendo con los protocolos sanitarios aprobados por la Facultad de Ingeniería y los que se utilizarán para las elecciones departamentales del 27 de setiembre.

Se aprueba (5/5).

c) Resolución de la Asamblea de AFFI.

Se toma conocimiento de la resolución de Asamblea de AFFI del pasado 10 de agosto. Se encomienda a Sandra Kahan comunicarse con los compañeros de AFFI a través de la dirección **comunicacionaffi@fing.edu.uy** para quedar a las órdenes de que se convoque a la Intergremial de la Facultad ante un eventual conflicto.

Se aprueba (5/5).

d) Intercambio por adfi-opina-l@ en referencia a resoluciones de INEFOP.

La Directiva de ADFI toma conocimiento del intercambio que se realizara a través de adfi-opina-l@ en relación a dos resoluciones de INEFOP:

- 1) Suspensión de las becas Uruguay Educa, previo a dar a conocer los resultados de la Evaluación del programa.
- 2) Convenio INEFOP-Coursera quien cede 50.000 becas para realizar cursos MOOC en la mencionada plataforma.

Del intercambio extraen los siguientes comentarios y propuestas realizadas por diferentes compañeros:

- ⑩ Coursera es una institución con fines de lucro y algunas personas que realizaron cursos denuncian que los mismos no cumplieron con sus expectativas y/o les cobraron de más.
- ⑩ Es necesario tomar conciencia de que en el futuro cercano estas plataformas globales van a competir con instituciones nacionales, como la Udelar.
- ⑩ Udelar tiene poca experiencia en cómo enseñar a distancia al gran público. Se propone prepararnos para dictar cursos a todos los niveles, como forma de hacer extensión

universitaria dado que se pone en tela de juicio que los cursos de las plataformas globales sean útiles para preparar a los trabajadores del Uruguay con el objetivo de que se inserten en un nuevo mercado laboral.

- ⑩ Técnicamente, es muy difícil compactar cursos y tener una plataforma propia de libre acceso, por el momento.

e) Integración de la Comisión de Homenaje a Maggiolo.

Los Consejeros Docentes de ADFI proponen designar al Dr. Ing. Rafael Guarga como representante del Orden Docente en la mencionada Comisión.

La Comisión Directiva aprueba la propuesta (5/5). Sandra Kahan se comunicó con el Ing. Guarga y éste aceptó ser propuesto ante el Consejo de Facultad por el Orden Docente.

2) Temas del Consejo Federal del 17/08 (virtual):

Campaña Publicitaria por Presupuesto: ADUR está solicitando a los centros que usen los materiales creados por ellos para que la campaña se haga más fuerte.

Se propondrá a la Asamblea crear una comisión ad-hoc de Campaña ADFI con el objetivo de coordinar acciones con ADUR para que la campaña en defensa del presupuesto de la UdelaR y el 6+1% para Educación e Investigación tenga llegada a nivel de las redes sociales que hoy en día son una gran puerta de comunicación con la sociedad.

Se aprueba (5/5)